

Endesa, Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 10 de mayo de 2002, fijó el dividendo correspondiente al ejercicio 2001 en 0,6825 euros brutos por acción.

Dado que el pasado 2 de enero de 2002 se pagó como dividendo a cuenta del ejercicio 2001 la cantidad de 0,264 euros brutos por acción, a partir del día 1 de julio de 2002 se procederá al pago de un dividendo complementario de 0,4185 euros brutos por acción, con deducción de la retención que, en su caso, proceda a cuenta del impuesto correspondiente.

El pago de la expresada cantidad se realizará a través de Santander Central Hispano Investment, S.A., domiciliado en Ctra. de Barcelona km. 11,7, 28022 Madrid, a través del Sistema Español de Pagos Interbancarios, con código de entidad 0049, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, contra la presentación de la documentación acreditativa correspondiente a las anotaciones en cuenta de que sean titulares.

Madrid, 12 de junio de 2002. El Director Corporativo Económico-Financiero

D. José Luis Palomo Alvarez